



DECRETO A. EXENTO Nº508

REF.: Adjudica Propuesta Pública ID: 4168-24-LE26
ARRIENDO DE AUTOMÓVIL PARA PARQUE AUTOMOTRIZ.

COLBÚN, 08 DE ABRIL 2026

VISTOS:

1. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicio y reglamento de dicha Ley contenido en el Decreto Nº 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
2. Solicitud de compra Nº550 de fecha 17 de marzo de 2026.
3. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, para la propuesta pública del Proyecto **"ARRIENDO DE AUTOMÓVIL PARA PARQUE AUTOMOTRIZ"**
4. Decreto A. Exento Nº423 de fecha 20 de marzo de 2026, que llama a licitación pública, aprueba Bases Administrativas y antecedentes para llamado público que indica.
5. Acta de apertura electrónica de fecha 06 de abril de 2026 publicada en el portal Mercado Público.
6. Informe técnico de análisis y evaluación de licitación pública de fecha 08 de abril de 2026.
7. Decreto A. Exento Nº269 de fecha 3 de febrero de 2023 que delega la facultad para firmar bajo la fórmula **"POR ORDEN DEL ALCALDE"** a don Aníbal Urtubia Rodríguez, Director Desarrollo Comunitario.
8. Decretó Alcaldicio Nº462 de fecha 1 de abril de 2026 que declara vacante el cargo de Director De Administración Y Finanzas de la Ilustre Municipalidad De Colbún.
9. Decretó Alcaldicio Nº463 de fecha 1 de abril de 2026 que declara suplencia del cargo de Director De Administración Y Finanzas a don Luis Muñoz Torres.
10. La Resolución Nº36 de 2024 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
11. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, se dispuso el llamado a licitación pública **"ARRIENDO DE AUTOMÓVIL PARA PARQUE AUTOMOTRIZ"** mediante Decreto A. Exento Nº423 de fecha 20 de marzo de 2026 ID:4168-24-LE26 a través de sistema de información de compras y contratación pública, portal Mercado Público.
2. Que, una vez concluido el proceso licitatorio, se procedió a adjudicar la licitación al Oferente Servicios Gallegos Spa, RUT Nº 78.077.849-0, tal cual como detalla el Informe técnico de análisis y evaluación de licitación pública de fecha 08 de abril de 2026.

DECRETO:

1. Adjudíquese la licitación pública **"ARRIENDO DE AUTOMÓVIL PARA PARQUE AUTOMOTRIZ" ID:4168-24-LE26** a la empresa oferente Servicios Gallegos Spa, RUT Nº 78.077.849-0, por un monto de \$8.568.000 (Ocho millones quinientos sesenta y ocho mil pesos) impuesto incluido por un periodo de 12 meses.
2. Establézcase al oferente señalado en el punto anterior, un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación en el Portal www.mercadopublico.cl para suscribir el Contrato de Ejecución de diseño, debiendo ingresar en ese Acto los documentos solicitados en el Numeral 13.1 de las Bases Administrativas Especiales.
3. Publíquese el presente decreto y sus antecedentes en el sistema de información de compras y contratación pública, portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



AUR/LPT/LMT/cst

DISTRIBUCIÓN:

1. Archivo Adm. y Finanzas
2. Archivo Obras.
3. Archivo O. de Partes.

